ANEXO I

MAS PARA ENTRE RIOS PLATAFORMA ELECTORAL 2023

Esta alianza política destinada a constituir una sociedad democrática, plural y con justicia social. En ese sentido, la acción política es una herramienta básica para transformar la realidad. El Estado debe asumir su responsabilidad que es indelegable en la elaboración de políticas que tiendan al crecimiento económico y la equidad social y territorial.

LA POLITICA PARA LA PROMOCION SOCIAL

Es imprescindible alcanzar la democratización de los distintos sectores de la sociedad. Así es como deben dictarse las leyes adecuadas que garanticen la pluralidad de opiniones, promocionando la activa participación de los actores integrantes de la sociedad civil (Universidades, organizaciones

1

sindicales, asociaciones, clubes, cooperadoras, etc).

Sostener con un fuerte compromiso políticas de promoción de derechos humanos, garantizando su efectivo ejercicio para todos los entrerrianos y entrerrianas; políticas públicas para erradicar la violencia en general y de género en particular, y de promoción de igualdad de oportunidades.

Propiciar la participación y protagonismo de la ciudadanía en las acciones de gobierno.

LA POLITICA PARA CRECIMIENTO ECONOMICO E INCLUSION SOCIAL

Es objetivo prioritario fijar políticas para un crecimiento económico con inclusión social sobre bases tales como crecimiento, justicia distributiva, fomento de la industria provincial y creación de empleo.

En ese sentido, es un fin irrenunciable reinstaurar una sociedad de pleno empleo, fortaleciendo el mercado interno y promocionando nuestras capacidades para participar en un mundo competitivo como el actual; redoblar las políticas orientadas al desarrollo de las Pymes y los micro emprendimientos; adoptar medidas para la promoción de las economías regionales; preservar el medio ambiente, la bio-diversidad y el desarrollo sustentable.

2

Adoptar medidas tendientes a fortalecer la moneda nacional, para terminar con la especulación financiera y destinar fondos a la producción.

Para alcanzar un desarrollo humano integral, debemos mejorar y garantizar la calidad educativa como así también el acceso a la salud pública sin restricciones de ninguna naturaleza, ampliar y sostener las políticas sociales, en tanto concebimos a las personas como titulares de derechos fundamentales cuya protección es responsabilidad ineludible del Estado.

Para llegar a los objetivos señalados debemos ir a una mejor educación para lo cual debemos fortalecer la Formación Docente, promover el trabajo intersectorial y una específica vinculación de la educación con el trabajo.

Otro objetivo, también de fundamental importancia, es promover la diversificación e integración de la estructura económica de Entre Ríos tendiendo a incrementar la creación de valor agregado en la provincia, generar instrumentos de financiamientos de la actividad económica que permitan canalizar el ahorro interno hacia la inversión productiva en la provincia, fomentar las exportaciones provinciales, promocionar la radicación de inversiones de alto impacto en la dinámica productiva de la provincia; propiciar la ejecución de políticas que impulsen la conservación y usos de los recursos naturales tales como flora y fauna autóctonas, aguas, recursos forestales, mineros, etc., todo ello para ponerlos al servicio del desarrollo nacional.

3

Se fija también como prioridad el cumplimiento efectivo del derecho a la vivienda. La política de construcción y mejoramiento de viviendas se ha dado a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia, garantizando a las familias el acceso al agua potable y saneamiento básico, lo que hace a la calidad de vida y bienestar de los entrerrianos.

La industrialización es una tarea fundamental como política de Estado. En ese sentido, es imprescindible para el desarrollo de la producción, el empleo y el consumo.

La expresa voluntad política de reindustrializar la economía es la necesaria respuesta a un proceso de destrucción de la industria y para ello debe fomentarse la inversión en la industria para generar más puestos de trabajo y mayor valor agregado a nuestros productos.-

Dra. SIGRID KUNATH APODERADA CONSEJO PROVINCIAL PARTIDO JUSTICIALISTA (E.R.)

DR. RUBEN EFRAIN CABRERA APODERADO Partido Justicialista Distrito E. Ríos

